

**Título:** Algunas consideraciones acerca de los Objetivos.

**Autor:** MsC. Gonzalo González Hernández.

**Resumen:** Realiza un análisis de los diferentes conceptos de objetivo como punto de partida, propósito, aspiración o meta y plantea que es el componente del proceso pedagógico que mejor refleja su carácter social en el proceso educativo y en el de enseñanza-aprendizaje.

**Palabras Claves:** PEDAGOGIA, EDUCACION, PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, OBJETIVOS, OBJETIVOS FORMATIVOS

La Pedagogía tiene como objeto de estudio la educación, vista como un proceso conscientemente organizado y dirigido a la formación del hombre. La educación en el sentido amplio, la influencia de toda la sociedad sobre el individuo que transmite la experiencia de una generación a otra y la educación en sentido estrecho, que es el trabajo organizado de los educadores para la formación de las cualidades de la personalidad, se organizan conscientemente y por tanto requieren de determinados componentes que son imprescindibles para desarrollarlas exitosamente.

En el caso de la educación en la institución escolar, el proceso de enseñanza aprendizaje ocupa un importante papel, junto a las actividades educativas extracurriculares. En estos procesos sus componentes constituyen un sistema, en el cual se destaca el objetivo, al cual se le concede el papel especial con respecto al resto. Por eso se afirma que es el componente rector de ambos procesos al ser su punto de partida y premisa pedagógica más general. Es un componente que le exige al docente tener plena conciencia de su esencia, para el buen funcionamiento del proceso.

El análisis de los diferentes conceptos de objetivo, elaborados por Korolev y Gmurman, 1967; Klingberg, 1978; Mader, 1978; Colectivo de autores del MINED, 1984; Labarrere y Valdivia, 1988; Álvarez de Zayas, 1992; Canfux, 1996; Álvarez y González, 1998 y González A.M. en el 2002, nos permite plantear a partir de los elementos comunes encontrados en los mismos que un objetivo es un punto de partida, un propósito, una aspiración, una meta, siendo el componente del proceso pedagógico que mejor refleja su carácter social, y hablamos de proceso pedagógico por ser este el más general que incluye los ya mencionados proceso educativo y el de enseñanza aprendizaje. En el siglo XVII, Juan Amos Comenius, el padre de la Didáctica planteó que cada clase debía tener definido su objetivo y contenido.

Los objetivos son trazados por los hombres y aunque su naturaleza es subjetiva, la fuente de su procedencia es objetiva. “La humanidad se plantea siempre solo aquellas tareas que puede resolver, por cuanto, si se examina más detenidamente, resulta que la propia tarea surge solo cuando las condiciones materiales de su solución ya están maduras o al menos, cuando están en vías de establecerse” (Marx y Engels, Obras Completas, t. 13, p. 7). Estas aspiraciones que se plantean en los objetivos se van a comparar con el modelo de actuar, pensar y sentir de los estudiantes de acuerdo con el lugar y momento histórico en que se vive.

En la conciencia de los educadores el objetivo se presenta como una representación ideal del resultado proyectado de todo su trabajo, que está socialmente condicionado. Las exigencias presentadas a los hombres, sus conocimientos, sus hábitos, las cualidades de su carácter y conducta son determinadas por las condiciones de la vida social. El objetivo de la educación es el que expresa la representación de estos rasgos y cualidades típicas, de los cuales ya hemos tomado conciencia.

Los idealistas atribuían al objetivo por el contrario una cierta existencia realmente extraterrena. Afirmaron que la investigación del objetivo de la actividad humana en general no puede ser objeto de la ciencia. Al respecto se plantea “En la práctica los objetivos del hombre están engendrados por el mundo objetivo y presuponen este mundo, los encuentran como algo ya dado, existente”.(Lenin, Obras Completas, t. 29:17). Mientras para I. P. Pavlov el objetivo es uno de los fundamentos de la conducta humana. El reflejo del objetivo está ligado al reflejo de la atención, factor muy importante en el proceso pedagógico en general.

Un objetivo claramente definido puede dar al trabajo educativo una orientación correcta, inspirar al educador, mantener su energía y tenacidad, y conducirlo al éxito.

La Pedagogía socialista plantea los objetivos de la educación, formula con precisión los objetivos parciales, tomando en consideración tanto las necesidades del presente como las perspectivas de desarrollo social que determinan las necesidades y los ideales. Concretando la unidad indestructible entre el interés social y la felicidad personal de cada individuo.

Las concepciones pedagógicas idealistas contemplan el objetivo de la educación como una supuesta construcción idealista que depende enteramente de los deseos, pensamientos e ideales de personas aisladas. Divorcian prácticamente lo que corresponde con lo realmente existente. Las teorías burguesas sustituyen la fundamentación de los objetivos por disquisiciones acerca de las necesidades de la naturaleza infantil, los intereses del niño y las tareas propias de su educación, entre otras. El representante del pragmatismo J. Dewey desestimó el planteamiento de los objetivos de la educación, para después formular el objetivo burgués “educación para la democracia”, siendo esta democracia la forma estatal burguesa, no el poder del pueblo.

Por su parte el conductismo elaboró una teoría al respecto. En los años 60, del siglo XX el pedagogo norteamericano R.F. Mager, planteó que la conducta es la respuesta y la causa un estímulo. Los procesos internos que ocurren en el cerebro no son lo más importante. En la enseñanza lo principal es definir el repertorio de respuestas que dará el estudiante, su conducta final. Estas constituyen los objetivos de la enseñanza. El objetivo es para ellos el enunciado de la conducta final observable deseada, en la cual no ejerce influencia el proceso que debe seguir el estudiante para lograr dicho objetivo.

La clasificación de objetivos de B.S. Bloom fue muy divulgada en la Pedagogía de los Estados Unidos, esta comprende tres clases de objetivos: cognoscitivos, afectivos y psicomotores. El dominio cognoscitivo comprende el conocimiento, la comprensión, la aplicación, el análisis, la síntesis y la evaluación. Existiendo una falta de relaciones internas entre los diferentes tipos de conocimiento. No señala qué tipos universales de conocimiento y abstracción les son necesarios incluir en los objetivos del primer nivel (conocimiento y comprensión). Se le ha refutado planteando que al alumno hay que

proporcionarle la lógica del conocimiento, ya que de este modo es posible formularle un estilo teórico, un estilo creador de pensamiento.

El hombre como ente activo, consciente y creador, proyecta en su cerebro cualquier actividad que vaya a ejecutar antes de hacerlo, por tanto la actividad humana lleva implícita determinados objetivos, lo que se torna mucho más importante cuando se trata de analizar la actividad del docente y los alumnos dirigida a lograr determinados objetivos. De esto se define que en toda actividad educativa y de enseñanza aprendizaje es requisito de primer orden que previamente se hayan planteado estos con claridad.

El acto de educar está asociado al hecho de alcanzar objetivos hacia el destino final del futuro adulto, y para evaluar el cumplimiento por parte del docente del sentido de su trabajo pedagógico actual hay que preguntarse el tipo de hombre que se desea formar. Un hombre cuya imagen esta asociada a la vida, a las relaciones y necesidades sociales, en las condiciones objetivas en las cuales vive, y que se expresan en lo político, lo económico, lo intelectual y en lo cultural.

De lo anterior se deriva el enfoque materialista dialéctico del trabajo con los objetivos a partir de que el hombre es un ser natural y social, siendo su esencia el conjunto de relaciones sociales, por lo que el proceso docente educativo debe trabajar en el conjunto de estas relaciones para educar según las exigencias sociales, entendiéndose el fin de la educación.

Desde el punto de vista psicológico se parte de la tesis de Vigotsky de que el desarrollo psíquico humano tiene lugar a partir de una línea que va de lo social (lo intersubjetivo) hacia lo psíquico individual (lo intrasubjetivo).

Lo social se manifiesta en el proceso de socialización de los educandos en los diferentes contextos de actuación en que se desarrollan: el grupo, la escuela, la familia y la comunidad. De ahí la extraordinaria significación que tienen los objetivos educativos para la dirección de cualquier proceso pedagógico.

En esta socialización de los sujetos en los diferentes contextos de actuación se da lo intrasubjetivo en la asimilación de la experiencia sociocultural, en términos de conocimientos, hábitos, habilidades, actitudes y valores en los diferentes contextos de actuación. Este debe corresponderse con el hombre que pretende formar la sociedad o

sea con el fin de la educación, a partir de lo cual debe lograrse la unidad de las experiencias educativas de los factores que tienen que ver con este proceso.

En la Tesis sobre política educacional del Primer Congreso del PCC (1975) aparece el fin de la Educación cubana: "En consecuencia, la política educacional del Partido tiene como fin formar las nuevas generaciones y a todo el pueblo en la concepción científica del mundo, es decir la del materialismo dialéctico e histórico; desarrollar en toda su plenitud humana las capacidades intelectuales, físicas y espirituales del individuo y fomentar en él elevados sentimientos y gustos estéticos: convertir los principios ideológicos políticos y morales comunistas en convicciones personales y hábitos de conducta diaria." Por la amplitud del fin de la educación se hace necesario que a partir de este se determinen otros objetivos de menor alcance, son los objetivos generales de la educación cubana, ellos son concretados en cada nivel de enseñanza de acuerdo a sus particularidades.

Esta finalidad se logra y consolida a través de: la educación intelectual, científico técnica, político ideológica, física, moral, estética, politécnico- laboral y patriótico militar.

Por tanto a partir del fin de la Educación cubana se derivan los objetivos generales de la educación y a partir de ellos los objetivos de los distintos niveles de enseñanza.

El objetivo educativo es el punto de partida para determinar el carácter de la dirección pedagógica de la educación, representando las exigencias que la sociedad plantea a la escuela, a cada nivel de enseñanza y por supuesto a las nuevas generaciones. Además, precisa que las aspiraciones educativas se derivan de las necesidades sociales, de los objetivos y tareas de la sociedad, de sus reglas éticas, expresando con claridad el modelo de persona a formar o sea el encargo social de la escuela.

La fundamentación del objetivo social no excluye lo individual, pues el logro de una personalidad armónica es también una necesidad individual para vivir en su tiempo y ello le imprime un carácter personalizado a la dirección pedagógica.

Los objetivos educativos desempeñan además un papel principal en el proceso pedagógico ya que se derivan de la imagen del hombre socialista y su función es la transformación pedagógica de esta imagen del hombre, con carácter dialéctico en un proceso educativo concreto. La formulación y realización sistémica y planificada de los mismos garantiza las condiciones para el éxito del proceso.

Los objetivos del proceso docente educativo cubano (tomamos el concepto proceso docente educativo porque en la escuela se educa al estudiante extracurricularmente, además de la educación asociada al acto de instruir, en el proceso de enseñanza aprendizaje, como tal), son los propósitos o aspiraciones que se van a conformar en el modelo de actuación, pensamiento, actitudes y valores que queremos formar en la personalidad de los estudiantes en correspondencia con las necesidades e intereses de la sociedad cubana, he aquí la pertinencia social del objetivo.

Como anteriormente se planteó, el objetivo o fin de la educación cubana es la formación multilateral y armónica de la personalidad lo que presupone: la formación de una concepción científica del mundo basada en el materialismo dialéctico e histórico; desarrollar en toda su plenitud las capacidades intelectuales, físicas y espirituales del individuo; fomentar elevados sentimientos y gustos estéticos; y convertir los principios ideopolíticos y morales comunistas en convicciones personales y hábitos de conducta diaria.

Este fin se materializa en las condiciones actuales de la sociedad cubana, en objetivos de más corto alcance, acordes a nuestras condiciones histórico concretas, que se resumen en: demostrar su patriotismo y antiimperialismo; demostrar y cumplir los deberes y derechos constitucionales; decidir sobre su continuidad de estudios hacia carreras priorizadas; plantearse y resolver problemas que se presentan en la vida práctica; y demostrar correctos hábitos de convivencia y salud física y mental.

Para lograr lo anterior se establecen una serie de contenidos educativos, también denominados contenidos principales o como en un momento se les denominó ejes transversales, pues deben ser abordados por todas las asignaturas del curriculum, y que además tienen un papel fundamental en las actividades extracurriculares, estos son: la educación patriótico, militar e internacionalista; la educación jurídica; la educación laboral y económica; la educación para la salud y la sexualidad; la educación ambiental; y la educación estética.

Como puede apreciarse lo histórico concreto está dado por la situación creada a partir de los nuevos problemas que enfrenta el hombre, como los problemas ambientales o los problemas de salud, entre ellos los relacionados con las enfermedades de transmisión sexual o las situaciones que se crean en la adolescencia por el

desconocimiento de la sexualidad y los métodos para evitar enfermedades y/o embarazos no deseados. Hace solo unas décadas no constituían un problema tan serio en la actualidad, pues aún no habían aparecido enfermedades letales e incurables transmitidas sexualmente.

Uno de los ejemplos más fehacientes de estos contenidos educativos lo constituye la educación ambiental, que aparece en el escenario internacional a principios de la década de los 70 del pasado siglo y de cuya importancia actual nadie duda, pues de ella depende el futuro del hombre como especie.

Es importante destacar que estos contenidos educativos varían atendiendo a las necesidades sociales, así se habla hoy de la educación para la paz como un nuevo contenido educativo y es probable que dado el rápido y desigual desarrollo de la humanidad aparezcan en los próximos años otros contenidos educativos para ser trabajados por los docentes encargados de formar al hombre del mañana.

Por otra parte el término objetivo de la enseñanza se establece dentro del marco del proceso de enseñanza aprendizaje que ocurre en la escuela.

Estos se indican explícitamente en los Planes de Estudio, Programas y en los planes de clase elaborados por el profesor.

Los objetivos tienen un carácter rector, rigen la actividad del hombre. Se insiste en esto por la importancia que tiene para la enseñanza. Que la actividad del hombre se caracterice porque va dirigida a satisfacer determinados objetivos, supone que al planteamiento de objetivos le siga la realización de determinada actividad, mediante la cual él sea capaz de precisar el objeto de la actividad y de seleccionar las vías y los medios más adecuados para lograr esos objetivos.

En la enseñanza esto tienen una doble significación, ya que además de ser una actividad a la que le es inherente tener objetivos bien definidos, es importante que el estudiante realice una actividad consciente y para ello es vital la interiorización de los objetivos.

Cuando se analiza el carácter rector de los objetivos de la enseñanza es imprescindible plantear que los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje están vinculados estrechamente a estos, de esto ya hablamos anteriormente, de la relación del objetivo y el contenido con el resto, destacando que los objetivos rectorean a los demás pues

su cumplimiento de los mismos habla de la efectividad del contenido, del método y los medios, de la evaluación y la forma utilizada.

Para la determinación de los objetivos se han precisado principios a tener en cuenta:

1. Principio de la determinación gradual de los objetivos: los objetivos de la clase que elabora el profesor son el resultado de la derivación gradual a partir de las necesidades de la sociedad cubana y del ideal de hombre que queremos formar a partir de esto se trazan los objetivos generales de la educación cubana, los de cada nivel de enseñanza, de cada grado, de cada asignatura y de cada clase, estos a partir de las particularidades del grupo. Este principio destaca la concepción de sistema de la determinación de los objetivos.
2. Principio de la unidad del aspecto lógico del contenido y de su aplicación: expresa la concatenación lógica de los objetivos. Tiene carácter operativo pues ayuda al profesor a determinar de forma precisa y racional los objetivos de su clase.
3. Principio de la proyección futura de los objetivos: existen objetivos que no se logran de inmediato, se proyectan hacia el futuro.
4. Principio de la estructura interna de los objetivos: en la estructura de los objetivos se refleja la propia estructura del contenido de la enseñanza. Por eso, los objetivos se refieren a conocimientos, habilidades, hábitos, a la formación de convicciones, al desarrollo de capacidades y a los valores.

El conocimiento de estos principios por parte del docente le permite encausar su trabajo en la elaboración de los objetivos fácilmente, sin complicaciones derivándolos a partir de los que aparecen en los programas de estudio, teniendo en cuenta la lógica del contenido de la enseñanza, su proyección futura, no solamente en el sentido del aprendizaje, sino también en el largo alcance en el tiempo de lo educativo y desarrollador que el docente se propone alcanzar en los mismos

En la determinación de los objetivos de la enseñanza debemos tener en cuenta los distintos niveles de asimilación de los conocimientos, estos están dados por los niveles de profundización de la actividad cognoscitiva: conocer o familiarización, saber o reproducción, saber hacer o aplicación y la creación. No existe una separación tajante entre ellos, no es posible demarcar límites. Los objetivos de la enseñanza deben reflejar

los niveles de asimilación, por lo que al formular los objetivos el profesor debe tenerlos en cuenta.

Los objetivos deben expresarse de manera clara, comprensible, para el profesor y los alumnos, ya que están en función de ellos, o sea los objetivos se redactan en términos de aprendizaje, cuando se concluye la clase, la medición del alcance de los objetivos en los alumnos, es la muestra de la eficacia del proceso, que sirve a su vez de diagnóstico para la formulación de los objetivos de la próxima o las próximas clases.

La orientación hacia el objetivo de la clase tiene como propósito mover a los estudiantes en la dirección de este, y se logra dirigiendo la actividad hacia su logro, para esto el profesor debe dominar la idea central de la clase. El eminente pedagogo alemán Lothar Klingberg plantea mirar hacia atrás y hacia delante, es decir, llamar la atención de los estudiantes en relación con lo que se ha hecho hasta ese momento y lo que hay que hacer para lograr el objetivo.

Los objetivos además tienen un alto valor motivacional porque incitan al alumno al estudio, a vencer las dificultades y le indican qué hay que lograr. Clarifican el proceso al indicarles la vía para alcanzarlos y generan interés por lo que se estudia. Si conocemos que cada tarea docente es una pequeña clase dentro del desarrollo de la clase, cada una de estas tareas docentes tiene su objetivo específico y su motivación, así pues objetivo y motivación están presentes durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje

El diagnóstico permite al docente precisar cómo se comporta en su grupo el ideal socialmente establecido, derivando la formulación de los objetivos encaminados a satisfacer lo singular y lo característico de tal realidad educativa al acercarla al ideal planteado por la sociedad.

La estructura de los objetivos está conformada por:

- los conocimientos, por los que el alumno se apropia de hechos, conceptos, principios y leyes, incluyendo también normas y valores éticos, estéticos, ideológicos, entre otros.
- Los hábitos, que son las acciones componentes de la actividad que presentan un alto grado de automatización y que se realizan con una participación relativamente baja de la conciencia.

- Las habilidades, que son los componentes de la actividad que ocupan un lugar importante en la realización exitosa de las diferentes tareas del escolar. Según el Dr. C. Álvarez de Zayas, muestran el comportamiento del hombre en una rama del saber propio de la cultura, siendo el sistema de acciones y operaciones dominado por el sujeto que responde a un objetivo. La actividad se estructura en acciones, para esas acciones lo fundamental es el objetivo, para las operaciones lo son las condiciones, como lo es el motivo para la actividad.

Son parte también de la estructura de los objetivos las capacidades, que son cualidades psíquicas de la personalidad que son condición para realizar con éxito determinados tipos de actividad. No son innatas, tienen un origen social, independientemente que para el desarrollo de las capacidades existen premisas anatomofisiológicas. Se forman a lo largo de la vida del hombre, a partir de la influencia de la enseñanza y la educación.

Las convicciones también se encuentran dentro de la estructura de los objetivos, siendo el compromiso personal, el aspecto subjetivo de la personalidad, la actuación y el pensamiento que expresan la conjugación dinámica de los aspectos emocionales, intelectuales y de la conducta del hombre.

Por último el valor, que no es más que la significación del objeto para el sujeto, o sea el grado de importancia que tiene la cosa para el hombre que se vincula con ese objetivo. El objetivo recoge las convicciones a formar, los sentimientos a alcanzar y para esto es necesario precisar para cada elemento del contenido el valor del mismo, vinculado al objetivo a alcanzar.

A partir de lo antes expuesto podemos concluir que en la estructura de los objetivos se distinguen dos grupos de componentes estrechamente relacionados, los que tienen que ver con la enseñanza y el aprendizaje:

- conocimientos, hábitos, habilidades, capacidades y los motivos e intereses para el estudio y
- los que tienen que ver con la educación: las convicciones, las actitudes, los sentimientos, el carácter y las cualidades de la personalidad.

Todos unidos desarrollan integralmente la personalidad.

Basado en esta estructura se propuso por Gutiérrez (1999), el siguiente procedimiento metodológico para su formulación teniendo en cuenta la situación actual de las transformaciones de la escuela cubana, donde se hace fuerza en lo educativo a lograr “por medio y a la vez que lo instructivo”.( Álvarez de Zayas, 1999). Fueron orientados en principio para los cambios de la Secundaria Básica, donde que buscaban darle un carácter más educativo a este subsistema de educación, debido a los problemas que se venían confrontando, hoy se utilizan los objetivos formativos prácticamente en todos los subsistemas de la Educación Cubana. Propone determinar:

- Intencionalidad educativa (significa la dirección educativa del objetivo para satisfacer en un contexto concreto las necesidades del ideal social).
- Habilidad.
- Conocimiento.
- Modo de actuación.

En esta misma propuesta se plantea que en la elaboración de estos objetivos, denominados formativos porque unen la instrucción, la educación y el desarrollo, se puede aplicar una dinámica de ajuste didáctico, mediante la cual el profesor puede después de un análisis invertir el orden de los elementos según sus necesidades e intereses.

La formulación adecuada del objetivo sobre esta base permite un análisis multilateral al encontrarse su balance en el desarrollo de conocimientos, hábitos, habilidades y cualidades de la personalidad que queremos formar afín con la aspiración social.

El análisis posibilita que además de la proyección del objetivo y la lógica de la clase para ser consecuente con él, no solo debe tener en cuenta el programa de la asignatura, sino su tributo a las restantes del currículo, para lograr la integración de saberes, considerar las asignaturas priorizadas y los contenidos educativos, así como las direcciones de trabajo político ideológico establecido por la escuela en una etapa dada.

Por supuesto no puede faltar aquí el conocimiento aportado por el diagnóstico de las particularidades individuales y colectivas del grupo al que va dirigida la clase.

El análisis de la sistematicidad y profundidad que tienen los objetivos es necesario comprenderlo, pues al formularlo para una clase hay que analizarlo en el contexto de los sistemas de clases de la unidad y el curso, lo que permite determinar las metas que se deben ir logrando en el proceso, al precisar su enlace gradual y profundidad.

La denominación de formativos a los objetivos en la etapa transcurrente, tiene su basamento epistemológico en la categoría Formación, que es “el proceso y el resultado cuya función es preparar al hombre en todos los aspectos de su personalidad” (Álvarez de Zayas, 1999). Así esta categoría está estrechamente relacionada con la educación, la instrucción, la enseñanza y el desarrollo.

Además del desarrollo y la instrucción hay que formar valores y sentimientos propios del hombre como ser social que se manifiesten en una conducta adecuada. La sociedad en su devenir histórico ha acumulado valores morales, religiosos, políticos y jurídicos entre otros, que forman parte de los elementos más preciados de la cultura. Cuando estos elementos se juntan e interactúan estamos en presencia del proceso formativo, realmente complejo si conocemos que los lapsos de tiempo necesarios para cada una de esas categorías varían mucho: si la instrucción es evaluable a corto plazo, si la enseñanza y el desarrollo se adelanta uno al otro, no sucede lo mismo con la educación que requiere de largos espacios temporales para poderse constatar y que precisa de múltiples factores incidiendo a la vez para su logro.

Experiencias al respecto nos han permitido constatar que en la práctica existe poco conocimiento al respecto: la mayoría de los docentes intenta esquemáticamente llevar los objetivos instructivos de sus clases a formativos copiando antes o después de ellos parte de los objetivos formativos que para el grado han sido elaborados por especialistas del Ministerio de Educación, olvidando que la intencionalidad educativa, o sea lo educativo del objetivo lo aporte el contenido de la enseñanza, cada contenido, como ya se planteó trae su propio valor y es el profesor el encargado de determinarlo y plasmarlo en el objetivo formativo de su clase.

Existen asignaturas en que en ocasiones se hace verdaderamente complejo para el docente elaborar el objetivo formativo de sus clases, es el caso de Matemática, por ejemplo, donde el profesor debe centrar su atención en la formación de convicciones, sentimientos y valores que son propiciados por el contenido de la asignatura, pues las

clases de ejercitación requieren que los estudiantes sean: laboriosos, tenaces, solidarios, tolerantes, etc., y el profesor debe contribuir a ello con la organización adecuada del proceso en un grupo determinado a partir de su diagnóstico.

Para la elaboración de los objetivos del proceso de enseñanza aprendizaje, recomendamos:

- Estudiar y conocer de manera profunda los objetivos formativos o generales del nivel y grado, determinar en ellos el contenido formativo de los mismos,
- Estudiar los objetivos de la asignatura, en el grado y la unidad de que se trate en los documentos que la norman, el programa, derivarlos gradualmente.
- Determinar el “valor” del contenido de la enseñanza de que se trate.
- Establecer la relación entre el “valor” del contenido de la enseñanza de la asignatura y los contenidos formativos orientados en los objetivos formativos o generales del grado o nivel.
- Determinar la habilidad y el conocimiento en el programa de la asignatura y en el libro de texto.
- Estudiar el diagnóstico del grupo y los medios con que se cuenta para establecer el modo de actuación del alumno.
- Determinar el verbo que mejor se adapte a las exigencias de lo educativo para elaborar la intencionalidad educativa: demostrar, expresar, resolver; de ser posible escribirlo al final, después del modo de actuación y en gerundio para evitar confusiones con el verbo escogido para la habilidad, que debe estar en infinitivo.

Las características actuales de la escuela cubana propician que los docentes en el trabajo metodológico puedan compartir experiencias y elaborar los objetivos de manera conjunta o presentarlos en plenario a los demás docentes en busca de la eficiencia en su elaboración.

Finalmente ofrecemos las siguientes consideraciones:

1. Existen diferencias entre los objetivos de la educación y los objetivos de la enseñanza, los primeros hacen referencia a aspiraciones más amplias, de mayor

alcance que establece el estado y que se llevan a cabo mediante todas las instituciones sociales. Está ligado al concepto amplio de educación y su punto de partida y meta es el fin de la educación. Mientras el objetivo de la enseñanza se establece dentro del marco de la escuela y se indican explícitamente en los planes de estudio, los programas y los planes de clase elaborados por el profesor.

2. Actualmente la educación cubana realiza importantes cambios acentuando lo educativo en los diferentes niveles de enseñanza. Se reinsertan los objetivos educativos en el proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de complementar el encargo social de la escuela, para lograrlo de una manera eficiente y teniendo en cuenta que el contenido de la enseñanza tiene su valor se han formulado los objetivos formativos.
3. Son denominados en la actualidad objetivos formativos aquellos que incluyen junto lo instructivo (habilidad, conocimiento y modo de actuación), una denominada intencionalidad educativa que no es más que el valor de ese contenido, sobre el que se va a incidir para ir formando o desarrollando en los estudiantes, sentimientos, convicciones y valores.
4. Su elaboración siguiendo los pasos propuestos que tienen en cuenta los documentos que los norman, puede aligerar el trabajo con los mismos para los docentes y ganar en calidad, mejorando en general el proceso de enseñanza aprendizaje.

#### BIBLIOGRAFÍA:

Álvarez de Zayas, C. Didáctica, la escuela en la vida.

Álvarez, C y E. M. González. Lecciones de didáctica general.

Canfux, V. y otros. Tendencias pedagógicas contemporáneas.

Danilov, M.A. y M.N. Skatkin. Didáctica de la escuela media.

Colectivo de autores MINED. Pedagogía.

Comenius, J.A. Didáctica Magna.

González, G. Tesis de Maestría "Conocimientos ambientales para docentes de la Enseñanza General".

Gutiérrez, R. Precisiones metodológicas para el logro de los objetivos formativos.

Kostantinov, N.A. y otros. Historia de la Pedagogía.

Korolev y Gmurman. Fundamentos Generales de la Pedagogía.

Labarrere, G y G. Valdivia. Pedagogía.

Lenin, V.I. Obras Completas. Tomo 29.

Marx, C. y f. Engels. Obras Completas. Tomo 13.